

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de SARI PAPELERIA POPULAR S.A, y en cumplimiento a la función que nos asigna el ART. 279 de la Ley de Compañías, el artículo vigésimo tercero, de los Estados Internos, cúmpleme informarles que examinando el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2019. Las notas a los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha, expresados en dólares americanos.

Mi revisión incluye, en base a pruebas selectivas, la revisión de a evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financiero; incluyó también la evaluación de la Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en General.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Cumplí las obligaciones determinadas por el ART. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las Normas Legales vigentes, informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentos.

Los libros de actas de juntas de accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los títulos de acciones y talonarios, se encuentran actualizados, de acuerdo al Capital Suscrito por \$ 800, 00

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio de Control Interno de la Compañía, en el alcance que he considerado necesario para evaluar dicho Control Interno, tal como lo requieren las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados, bajo los cuales el propósito de evaluaciones permite determinar la naturaleza, el alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Control Interno Contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no

presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho Control Interno.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLE

La Compañía SARI PAPELERIA POPULAR S.A, es una sociedad Anónima Constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la compra, la venta, la permuta, el arrendamiento, la administración y la comercialización de bienes inmuebles, así como la intermediación en la compra venta de los inmuebles.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión considero que la documentación Contable, Financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Interna, el Código de Comercio, el Código de trabajo en otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La utilidad generada en el ejercicio 2019, es por la operación económica realizada desde el mes de abril a diciembre, para el desarrollo de las actividades diarias, y que por su naturaleza y objeto social estatutario es la comercialización al por mayor y menor de productos de papelería y librería.

No existen litigios pendientes de la empresa.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de las funciones.

Unas compilaciones de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

ACTIVOS CORRIENTES	735.213.50
ACTIVOS NO CORRIENTES	457.543.44
PASIVOS CORRIENTES	1.099.964.52
PASIVOS NO CORRIENTES	1.250.00
PATRIMINIO	39.854.52
UTILIDAD DEL EJERCICIO	51.687.90

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del Estado de Resultados Integral por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2019.

INGRESOS OPERATIVOS	2.631.906.07
GASTOS OPERATIVOS	2.580.218.17
UTILIDAD DEL EJERCICIO	51.687.90

Considero que el examen efectuado fundamenta Razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía SARI PAPELERIA POPULAR S.A., 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Resultado Integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y Disposiciones Legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la Compañía SARI PAPELERIA POPULAR S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, por el año terminado en esa fecha, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros.



Ing. Wilson Pabón T.

COMISARIO.